INFORME COMPLEMENTARIO

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado en la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, para la **"ADQUISICIÓN DE CONOS DE SEÑALIZACIÓN". ID: 392.112.-**

Señor Director Nacional de Transporte:
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de Contratación Directa para la "**ADQUISICIÓN DE CONOS DE SEÑALIZACIÓN"** con ID N° 392.112.-

La Lic. Marlene Rojas Soria, el Abg. Juan R. Velázquez Vera, el Abg. Martin Ocampo, el Abg. Miguel A. Ojeda, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D N° 02 de fecha 4 de enero de 2021, para todos los llamados a licitación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

En respuesta a la NOTA DNC N° 14.399/2021
Aspectos Observados:

1. ***Consultamos a la convocante sobre la evaluación de la capacidad financiera en el informe, considerando lo establecido en el PBC.***

En referencia a lo observado, se informa que fue un error involuntario haber considerado en el Informe de Evaluación la CAPACIDAD TECNICA (N/A).

Este Comité de Evaluación hace el presente informe complementario con el fin de aclarar puntos establecidos en dicha evaluación.

Lic. Marlene Rojas Soria
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Internacionales y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Ocampo
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Abg. Miguel A. Ojeda O.
Director General
Dirección General de G...
DINATRAN